



<b>NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO</b>					
<b>AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC</b>					
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN 11 DE MAYO DEL 2026</b>					
<b>DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012 NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO</b>					
<b>ESTATUTO TRIBUTARIO ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO</b>					
<b>NIT</b>	<b>NOMBRE DEL CONCESIONARIO</b>	<b>NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</b>			
		<b>AUTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>NÚMERO DE PROCESO</b>	<b>AÑO DEL PROCESO</b>
97000390	BARBACUANA DE MINAS LTDA	2648	14/11/2025	165	2020



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 2648 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

**POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CRÉDITO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO NO.165 DEL 2020 EN CONTRA DE BARBACUANA DE MINAS LTDA CON NIT.800.187.212**

**LA COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343, 04674 y 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023 y la Resolución 2002 del 15 de mayo de 2025, con fundamento en los siguientes,

### CONSIDERANDO:

Contra el operador de Redes y Servicios **BARBACUANA DE MINAS LTDA CON NIT.800.187.212** y Código de Expediente No. 97000390 – FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC, se inició el procedimiento administrativo de cobro coactivo No.165 de 2020, ante el incumplimiento en el pago de la obligación originada del título ejecutivo.

Dentro del procedimiento administrativo de cobro coactivo No.165 de 2020 adelantado en contra del Proveedor **BARBACUANA DE MINAS LTDA CON NIT.800.187.212** y Código de Expediente No.97000390 – FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC, se avocó conocimiento con Auto No.326 del 28 de febrero de 2020 y se libró mandamiento de pago mediante Auto No.327 del 28 de febrero de 2020, notificado por correo certificado el 24 de mayo de 2021.

Mediante Resolución 1708 del 28 de julio de 2023, ordenó seguir adelante con la ejecución dentro del presente procedimiento de cobro coactivo procede la liquidación del crédito e intereses que se causen desde cuando se hicieron exigibles las obligaciones y hasta cuando se efectúe su cancelación total, la cual se emite con corte al 28 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo dispuesto anteriormente, mediante correo el 23 de octubre de 2025 se solicitó al GIT de Cartera del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el valor por concepto de capital e intereses de la obligación identificada contablemente 831 - 2139. Se procede a determinar el valor del crédito adeudado, según lo estipulado en reporte de estado de la obligación identificada anteriormente, enviado por el GIT de Cartera, de la siguiente manera:



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2648 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

POR LA CUAL SE LIQUIDA EL CRÉDITO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO NO.165 DEL 2020 EN CONTRA DE BARBACUANA DE MINAS LTDA CON NIT.800.187.212

BARBACUANA DE MINAS LIMITADA  
NIT 800187212 EXPEDIENTE 97000390

Número	Inicial	Final	Vencimiento	Mora	Valor	Intereses Mora	Sanción	Total
831-2139	1/01/2019	31/12/2029	1/04/2019	2.433	\$ 10.996.000	\$ 16.851.000	\$ 4.271.000	\$ 32.118.000
<b>TOTAL VALORES LIQUIDADOS</b>					<b>\$ 10.996.000</b>	<b>\$ 16.851.000</b>	<b>\$ 4.271.000</b>	<b>\$ 32.118.000</b>

FECHA: 28/11/2025

Por lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. LIQUIDAR** el crédito correspondiente al procedimiento administrativo de cobro coactivo No.165 - 2020 en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$32.118.000) con fecha de corte 28 de noviembre de 2025, suma que deberá pagarse a favor del FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES con Nit.800131648-6, por parte del deudor **BARBACUANA DE MINAS LTDA CON NIT.800.187.212** y Código de Expediente No.97000390 – FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC. Los dineros serán consignados a la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia No. 110019196033.

**ARTÍCULO 2. NOTIFICAR** el presente acto administrativo al representante legal del Proveedor **BARBACUANA DE MINAS LTDA CON NIT.800.187.212** y Código de Expediente No.97000390 – FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC y/o quien haga sus veces, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario, informando que surtida la misma, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes podrá formular las objeciones que a bien tenga y aportar las pruebas que estime necesarias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.8.2. del Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva adoptado mediante Resolución No.05343 del 20 de diciembre de 2024.

Dada en Bogotá D. C, el 14 de noviembre de 2025.


**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

(firmado electrónicamente)

**OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: Johana Pinzón Rivera - Abogada del GIT de Cobro Coactivo. 

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Liq. 165 - 2020

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251114-085711-108da1-66995925

Creación: 2025-11-14 08:57:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-14 16:40:51



Escanee el código  
para verificación

**Firma: OLGA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Emilia De La Hoz Valle', written over a horizontal line.

Olga Emilia De La Hoz Valle  
49609322  
[odhoz@mintic.gov.co](mailto:odhoz@mintic.gov.co)

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

Liq. 165 - 2020

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251114-085711-108da1-66995925

Creación: 2025-11-14 08:57:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-14 16:40:51



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-14 08:57:14 Lec.: 2025-11-14 16:40:44 Res.: 2025-11-14 16:40:51 IP Res.: 191.156.155.49